

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.099

Segovia.—Viernes 6 de Mayo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Hacia una política de la plata?

Por DIONISIO PÉREZ.

En el mes de Abril del pasado el Banco de España había reducido sus existencias de plata amonedada a 445 millones de pesetas. Reducióse que cinco años antes, este depósito excedía de 650 millones. Como no ha habido ninguna desmotivación, ni siquiera ningún exorcismo de piezas de posible acuñación clandestina o fraudulenta, es evidente que el Banco de España se ha desprendido de esos doscientos millones de pesetas, lanzándolos a la circulación, con lo que aparecía disonancia en igual cantidad la suma de billetes en poder del público. En efecto, parece ser que en todo pago, el Banco imponía la entrega de una determinada parte de monedas de plata. He aquí que desde hace algunos meses, el Banco está recobrando las cantidades de monedas blancas, de las que se desprendió y ha rebasado en sus últimos balances la cifra de 45 millones. Algo más de cien millones en el plazo de un año. No se puede suponer que este reintegro de plata en las arcas del Banco sea fruto de un puro azar o consecuencia de haber cesado un estado de atesoroamiento por particulares que se produjo en el momento del cambio del régimen. Si fuese así, resultaría que quien dirige el movimiento monetario en España, quien practica una política del dinero es la muchedumbre anónima, irresponsable y defectivamente o erróneamente informada, en lugar del Banco de España del Gobierno. Debemos, pues, creer que en España la moneda está dirigida, como en todos los países, que no se produce casualmente y que, a este flujo y reflujo de la plata en el tesoro garantizador de nuestra vida económica.

El Banco de España había llegado en 1924 y 1925 a perder toda fe en el metal blanco. La ventolera del patrón-oro enloquecía a muchos Gobiernos y a casi todos o a todos los economistas profesionales, que se habían creado la gustosa situación de consejeros de políticos ignorantes. Para el Banco de España la posición de setecientos millones de pesetas en plata era una carga onerosa y comprometedor, pareciéndole tanto más, cuando vino el proferir Rist a dictaminar como curandero de nuestra moneda y recibió al Banco una operación de revaluación de su oro y desvaluación de su plata. Reducir a su valor de metal la moneda que acuñaran los Gobiernos con grandes ganancias, había de costar al Banco algo más de trescientos millones y se pensó, sin duda, que era menos arriesgado que esta desvaluación se repartiera entre millones de tenedores de moneda y no perjudicara el balance del Banco.

¿Qué ha ocurrido para que haya

fra, sin confesar que está realizando de transformación de resacas, y, por lo tanto, a los fabricantes de muchas provincias y como consecuencia a los dueños de montes en cuyas próximas subastas, o en los contratos particulares sufrirán una disminución de precios. Ante esta contraposición de intereses el Gobierno no debe intervenir, sino mantener la libertad de fabricación para que sea el mercado quien sin intromisiones gubernativas produzca los naturales efectos.

Ya se han producido algunas clamaciones en ese sentido, pero no las debidas. Conviene, pues, reforzarlas, por interés provincial, entre otros motivos para que otras gestiones que se realizan puedan llevar como base la aspiración de los pueblos conocida previamente por el Poder público.

**Se traspassa** comercio acreditado, con buen local y excelente clientela en Riaza, sito en la plaza de la Constitución. Informes, en nuestra Administración.

### UN CURSO DE APICULTURA

La Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Sindicato Nacional de Apicultores, organiza un curso de Apicultura del 20 de Mayo al 10 de Junio de 1932, para apicultores y profesionales iniciados.

Este curso tendrá por objeto servir de punto de partida, para el fomento y orientación moderna, de esta industria pecuaria en España, asentándola sobre una base científica que permita la consolidación y progreso que nacionalmente le corresponde.

### La Cofradía de la Minerva

El sábado, día 7 de los corrientes, a las seis de su tarde, en la iglesia de San Miguel, celebrará esta Cofradía la justa general, para ocuparse de los cultos que tendrán lugar en el presente año.

### La U. G. T. CONMINA AL PARLAMENTO

### Pide se aprueben urgentemente la Reforma agraria y la ley de Delegaciones del Trabajo

#### «No estamos dispuestos a seguir callando»

Madrid, 6.—La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha enviado a la Prensa la siguiente nota: «La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores sigue atentamente los debates del Parlamento sobre la ley que crea las inspecciones del trabajo y siente profunda amargura al ver con la tenaz sinrazón que dicha ley ha sido combatida.

La clase trabajadora, y en su representación la U. G. T. y el Partido socialista, colaboraron con fervoroso entusiasmo a la proclamación de la República. Todos los partidos republicanos ofrecieron a la clase trabajadora encauzar la solución de sus problemas, por procedimientos distintos a los utilizados por el viejo régimen monárquico.

La clase obrera ha creído de buena fe en estas promesas, y ahora sufre gran desencanto al ver que algunos partidos adoptan posición negativa e intransigente contra la legislación social de la República.

Los delegados del trabajo son de una necesidad absoluta para dar cauce sereno y jurídico a los problemas sociales. De poco serviría disponer de un derecho social avanzado, si luego se carece de aquellos órganos adecuados para procurar su exacta aplicación. Algunos elementos republicanos del Parlamento combatieron la ley de las Delegaciones del Trabajo, queriendo hacer ver que estos delegados iban a asumir atribuciones de los gobernadores civiles. Afirmaron al mismo tiempo que correspondía a estos funcionarios políticos, representantes de los partidos que gobiernan, resolver estos problemas. Esto fué lo que se hizo en el viejo régimen con funestos resultados. La intervención extemporánea de la autoridad gubernativa ha agravado y, a veces, ha hecho insolubles infinitud de problemas que, de haber órganos conciliadores adecuados para intervenir, hubiesen tenido fácil solución. El caciquismo político ha perturbado la lucha social, llevando a ella sectarismos y apasionamientos inadecuados. Si la República

### Al margen del Estatuto

### Prieto dice que los catalanes fueron, quizá, quienes no cumplieron el pacto

Declara uno de la Esquerra que quieren una España fuerte, que lo será más con la autonomía. Pasquines contra el Estatuto en la Universidad Central

#### Cederán los catalanes sólo lo que sea razonable

Madrid, 6.—Ayer por la tarde se reunió en el Congreso la minoría catalana, es decir, los diputados de las distintas fracciones catalanas, unidos en la defensa del Estatuto. Asistieron, pues, de la Esquerra, Acción Catalana, Lliga Regionalista, socialista y de la extrema izquierda, en un total de 36.

Se creyó que en esta reunión se examinaría detenidamente la situación creada alrededor del problema del Estatuto y se adoptarían acuerdos de interés; pero el señor Companys desvaneció tal creencia al decir que sólo se habían ocupado de marcar una norma o disciplina para la discusión, pues había varios diputados que querían intervenir en un mismo tema.

Desde luego se acordó que la primera intervención de la minoría en el debate de totalidad corra a cargo del jefe señor Companys, sin perjuicio de que intervengan otros miembros que se crean aludidos o que necesiten hacer declaraciones.

Un periodista preguntó al señor Companys si la minoría catalana persistía en la idea de no ceder ni una coma del voto particular presentado por los señores Lluhi y Xirau.

—Nosotros sólo cederemos—contestó el señor Companys—en aquello que sea razonable y siempre que nos demuestren que lo es. No somos de piedra y nos atemperamos a las realidades.

#### Se encontrará una fórmula sobre la enseñanza

Varios periodistas conversaron con el diputado señor Xirau—uno de los redactores del Estatuto y autor con el señor Lluhi del voto particular—sobre la emoción que produce en España en el debate que hoy ha de comenzar en la Cámara. Los informadores hablaron al señor Xirau del problema de la enseñanza, por ser el que levanta mayores animadversiones.

—Se encontrará una fórmula; no lo duden ustedes—contestó—. A mí me parece un error gravísimo el sostenimiento de dos Universidades paralelas, porque esto llevaría precisamente a lo que se quiere evitar, o sea a una rivalidad que a nadie conviene. Será preferible la Universidad bilingüe; pero, en último término, no hemos de poner obstáculos al dictamen si la mayoría de la Cámara se pronuncia por él.

#### Las dificultades de la cesión del orden público

También hablaron los periodistas con el señor Xirau de las posibles dificultades que ocasionaría la cesión del orden público a Cataluña, sobre todo en los casos de la declaración de estado de guerra, a lo que contestó el diputado catalán que estaba previsto el caso, pues sería el Gobierno de la Generalidad el que solicitaría tal declaración del Gobierno central cuando lo creyera conveniente, y explicó que el jefe del Gobierno catalán, con respecto al Poder central, estaría en una situación análoga al alcalde de una gran población, que es elegido por sufragio del Ayuntamiento y, sin embargo, sigue las indicaciones del Poder público en los casos de las alteraciones del orden.

#### La minoría socialista

Ha acordado invitar a las representaciones obreras de Cataluña a una reunión que se celebrará el lunes, para conocer el criterio de las colectividades que siguen sus orientaciones en el antiguo Principado con respecto al Estatuto.

#### Los oradores que intervendrán en el debate

Manifestó ayer el señor Besteiro a los periodistas. En la sesión de mañana iniciaremos la discusión del dictamen del Estatuto de Cataluña, y el martes y el miércoles de la semana.

### EL SEÑOR

### Don Julián Manso Yagüe

Ha fallecido en Garcillán (Segovia) el día 1.º de Mayo de 1932 a los 83 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Pedro; hija política doña Isabet Hernanz; hermano don Pedro; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral de cabo de novena que, por su eterno descanso, tendrá lugar en la iglesia de Garcillán el martes, día 10 del actual, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

### D. Magdaleno Herrero Herrero

Alcalde de Lasstras de Cuéllar

Ha fallecido en dicho pueblo el día 3 de Mayo de 1932 a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juliana de las Heras Garrido; hijos don Emiliano, doña Felisa, don Justo, doña Leandra, doña Victoria, don Mariano y doña Eustaquia Herrero de las Heras; hijos políticos doña Amalia Arranz Sanz, don Crescencio Sanz Arranz y doña Natividad Cabrerero Merino; nietos, sobrinos, y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA FLOR GRAN ESTABLECIMIENTO DE CONFITERIA Y ULTRAMARINOS LA MEJOR EN SU CLASE PROXIMA APERTURA Los mejores géneros y de mejor calidad ATENCION! Especialidad en pastas para té, pasteles, bombones y caramelos. Gran surtido en ultramarinos a precios sin igual. Calidad y peso garantizados CONRADO GARCIA Cervantes, 2 SEGOVIA

na próxima los dedicaremos a la reforma agraria. —El primer orador será don Miguel Maura.

—¿Tienen pedida la palabra otros diputados? —Desde luego. Hasta ahora la solicitaron los señores García Gallego, Riera, Estelrich, Castela, Rodríguez Pérez, Jaén y Alonso de Armijo;

pero dada la naturaleza de este proyecto y su trascendencia, no hay turnos, ya que no quiero privar a nadie de que hable y concederé la palabra a cuantos me la pidan.

En el Estatuto se comenzará por la discusión de totalidad, porque los votos particulares tienen la estructura de poder ser aplicados a todos los artículos del proyecto, y en cambio, en la reforma agraria se comenzará por los votos particulares antes de la totalidad, porque su estructura no los hace propicios al fraccionamiento.

El alcalde de Barcelona afirma que los catalanes son un pueblo distinto del español

Barcelona 5.—El alcalde de Barcelona se ha despedido de los periodistas, pues se dispone a marchar a Madrid esta noche, o el lunes, según la fecha en que comience la discusión del Estatuto en el Parlamento, para estar presente al debate.

Contestando a preguntas de los reporteros, dijo que confía en la aprobación del dictamen de la Comisión parlamentaria, mejorado en orden a las aspiraciones de Cataluña. —Pues las impresiones que se reciben de Madrid son contradictorias —dijo un periodista.

—Es verdad—contestó el señor Ayguadé—; pero yo debo hacer notar que los periódicos que combaten el Estatuto son los que estaban bien avenidos con el régimen monárquico, y se producen en igual forma que cuando Cuba pedía la autonomía. —¿Es que usted supone que las circunstancias son similares?

DEL SUPUESTO COMPLIT

SE HA PRACTICADO OTRA DETENCION

Declara la esposa del pistolero Lahoz

Madrid, 6.—Ayer tarde prestó declaración ante el juez instructor del sumario con motivo del complot Mercedes Comín, que habita en Amaniel, 10, esposa del detenido Lahoz. La declaración duró largo rato. Probablemente se limitó a relatar la vida de su marido y a asegurar que era ajena a los manejos de éste.

Quiénes habían de cometer los atentados

De los trabajos efectuados parece deducirse que el mozo del Hospital de la Beneficencia apodado «El Maño», era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lahoz y Soria cometerían a su vez otro en Madrid. Como sigue asegurándose que Lahoz había recibido 50.000 pesetas, Soria, 15.000 y «El Maño», 6.000, la Policía trabaja para averiguar la procedencia de ese dinero.

Es puesto en libertad el dependiente del señor Pérez Aragón

El juez ha acordado la libertad del detenido Venancio Barrio, dependiente del señor Pérez Aragón, por comprobarse que no existe culpabilidad contra él, toda vez que su participación en el asunto fué en cumplimiento de órdenes de su jefe, y que ignoraba en absoluto lo que contenía el maletín, y de lo que se trataba.

Detención de «El Chepa»

La Policía ha detenido a Tomás Ibáñez, «El Chepa», quien fué llevado a la Dirección de Seguridad, y después al Juzgado de Chamberí, instructor del sumario.

El Juzgado ordenó su ingreso en la cárcel. La detención se debe a la sospecha de que se halle complicado en el asunto. «El Chepa» participó en el asalto a la Redacción de la revista «Nosotros».

Otros complicados

El detenido Santigosa prestó declaración ayer. Como ya hemos dicho, en el domicilio de este sujeto estuvo hospedado el pistolero Lahoz. En su declaración, Santigosa justificó sus medios de vida y exhibió la tarjeta de los Comedores de Caridad que sostiene el Ayuntamiento.

—Es difícil de precisar; pero en cierto orden no debe olvidarse que los cubanos eran una rama del pueblo español, y los catalanes somos un pueblo distinto, que hemos vivido nuestra independencia. De modo que en cierto orden de cosas, nuestra posición es más fuerte.

—El recelo lo despierta también —dijo otro periodista—el que se diga que el Estatuto no es el principio, sino el principio de las aspiraciones de Cataluña.

—Así es—contestó el alcalde—. No puede ponerse límites a las aspiraciones de un pueblo, y lo único importante es saber hasta qué punto son soportables por los otros. Las que contiene el Estatuto lo son desde luego. Cuando se pongan más adelante otras, ya se discutirán.

Pasquines contra el Estatuto en la Universidad Central

En la Universidad Central se colocaron ayer pasquines contra el Estatuto, en los cuales se decía: ¡Viva España! ¡Viva Cataluña Española! ¡Muera el Estatuto!

Protestas

La Asociación España Femenina pide que antes de llevarse a cabo la aprobación del Estatuto se pida, en plebiscito, la opinión a todos los españoles, sin excluir a las mujeres.

También protestan contra el Estatuto Acción Asturiana y el Ayuntamiento de Algeciras, observándose en algunos sectores de la Prensa de provincias un criterio contrario a la desintegración territorial.

El discurso de Lerroux será favorable a la autonomía administrativa

Como la discusión del Estatuto no se reanuda ya hasta el próximo jueves, según parece ese día interviene el señor Lerroux. La orientación de su discurso favorable a la autonomía administrativa será, a juicio de algunos diputados radicales, la misma que ha venido exponiendo en sus últimos discursos.

Partidos de fútbol

Racing, 0; Gimnástica, 1

Ayer, a las tres y media de la tarde, se jugó el anunciado partido entre los equipos infantiles del Racing y Gimnástica. A las órdenes de Merino se alinearon en la siguiente forma.

Por el Racing: Barrero; Casado, Sánchez, Serrano, Gilsanz, Tejedor; Alejandro, Domiciano, Torres (P), Daniel, Canto.

Por la Gimnástica: Chutis; Isidro, Urcelay; Fermín, Cieto, Sato; Silvestre, Carretero, Paulino, Terralón, Duque.

Empieza el partido con dominio del Racing, que corta bien la defensa Gimnástica, la cual se impone y hace que sus delanteros se acerquen con frecuencia a la portería de Barrero; pero éste, con más suerte que acierto para todo cuanto le chutan los delanteros gimnásticos. El Racing juega a favor del viento y no logra marcar. En un avance de la Gimnástica entran tres delanteros a por el balón y logran el único tanto de la tarde.

En el segundo tiempo se retira el Racing.

Al empezar el segundo tiempo los jugadores del Racing tratan de reforzar el equipo, quizá porque ven una derrota segura, pero por su parte los jugadores contrarios no lo consienten y en vista de esto se retiran del campo los rascuigistas.

Una derrota más para el cuadro del Racing y una victoria para la Gimnástica que, sin entrenador ni seleccionador, sabe ganar y perder, pues recientes están los dos partidos ganados por el Racing sobre la Gimnástica B, y a pesar de esto no se han retirado del campo, mientras que el Racing, en un partido sin importancia y por no dejarle hacer su capricho, se retira del campo.

El partido terminó con el resultado de 3 a 1 a favor del Estudiantil. Marcaron los goles de este equipo J. Ortiz, T. Cerezo y Marcelino.

El árbitro, imparcial. Sobresalieron del Estudiantil, Cerezo, Paz (R.), Marcelino y Díaz; y por el San José, Narciso y Satrio.

FLIKI.

Un avance de los Estudiantes dió lugar al empate. Después de varios minutos de juego, éstos lograron el segundo tanto.

El partido terminó con el resultado de 3 a 1 a favor del Estudiantil. Marcaron los goles de este equipo J. Ortiz, T. Cerezo y Marcelino.

El árbitro, imparcial. Sobresalieron del Estudiantil, Cerezo, Paz (R.), Marcelino y Díaz; y por el San José, Narciso y Satrio.

FLIKI.

Academia de Artillería e Ingenieros SUBASTA

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de una yegua de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plaza del mismo, a las once horas del día 19 del próximo mes de Mayo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudique dicha yegua.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El comandante jefe del detall, Azuela.

Las sesiones de Cortes

Graves acusaciones del ministro de la Gobernación contra el socialista señor Hidalgo

Sobre los sucesos de Córdoba Madrid, 6.—El señor García Hidalgo explica su anunciada interpe-lación sobre los sucesos desarrollados en Córdoba el día 1.º de Mayo. Dice que es una vergüenza que en una República de trabajadores se asesine de la forma como se hace a los obreros. Anuncia que habla por cuenta propia y señala sucesos, como los allí registrados, que en nada benefician al régimen.

Recaba para sí toda la responsabilidad de lo que diga. Al referirse al gobernador de Córdoba, señor Varela, dice que no tiene más méritos en su hoja de servicios que los de ser amigo del señor Maura y haber servido a las órdenes del general Cabanellas.

Afirma que en todo momento hizo gala de su aversión al régimen. Censura su actuación, y calificándole de «pobre tonto» que, influido por la reacción, se lió la manta a la cabeza y se entregó de lleno a las derechas.

Cita las destituciones llevadas a cabo por el señor Varela en distintos Ayuntamientos de la provincia, hechos que produjeron una gran desmoralización entre los elementos republicanos de Córdoba.

También destituyó a un diputado provincial socialista, a quien substituyó por otro de matiz radical, lo cual pone de relieve una marcada parcialidad.

Relata a continuación lo ocurrido con la huelga de Villaverde. Niega que fuese un movimiento comunista, pues tal afirmación es una fantasía inventada por el gobernador. Este se dió el gusto de leer en la Prensa extranjera que había sofocado el movimiento, un movimiento que sólo existió en su imaginación.

Añade que los monárquicos de Córdoba están amparados por la Guardia civil, y denuncia que un capitán de este Cuerpo se permitió el lujo de tomar parte en manifestaciones de aquella índole.

Se ocupa de un banquete de derechas permitido por el gobernador y en el que se cometieron todo género de extralimitaciones.

Pasa a referirse al día 1.º de Mayo. «Este día—dice—el señor Varela sacó la Guardia civil a la calle sin motivo que lo justificase. Estas fuerzas dispararon contra los obreros desde puntos diversos de la población.

Lo ocurrido entonces produjo hondo disgusto entre las personas ajenas a todo movimiento político».

Discurso del ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga, refiriéndose a la política general en Córdoba, dice que, efectivamente, se han destituido algunos Ayuntamientos, que luego han sido repuestos, con la conformidad del gobernador, que en todo momento se comporta caballerosamente.

Lee un párrafo de un periódico en el que se elogia grandemente al gobernador, y dice que él suscribe todas esas palabras publicadas en un periódico del señor García Hidalgo. (Aplausos.)

Preocupación del gobernador, como mía, es lo que se refiere con el trabajo en el campo, y elogia la actuación de aquél en este sentido.

Dice que si en Córdoba no se hubiera intentado manifestación no habría pasado nada; porque en Córdoba se buscaba lo que en Sevilla se produjo, el que los comunistas, a los dos días de la fiesta del trabajo, cazasen a tiros a los obreros socialistas. Y yo—dice—no quería servir ese plato fácil a los elementos opuestos a los afiliados socialistas.

Alude al telegrama que le dirigió el señor García Hidalgo y dice que

por la forma descortés en que estaba redactado, no se creyó obligado a contestarle.

El señor García Hidalgo: No contesta a ninguno. El ministro de la Gobernación: A las descortesías no me creo obligado a contestar.

No hay derecho a exponer este telegrama, en que se zapatea a una autoridad, en las pizarras de un periódico; de un periódico que no existe además, porque «Política» hace mes y medio que no se publica.

Se dice también que si no habló en todo el primero de Mayo con el ministro, ni con el subsecretario de la Gobernación, ¿por qué utilizó el nombre del ministro para comunicarse con los detenidos?

El señor García Hidalgo: Yo no utilicé el nombre de su señoría. Eso es falso.

El ministro de la Gobernación: ¿Falso? Cuando yo lo afirmo es porque tengo pruebas, y la prueba es este telegrama oficial, en que el juez comunica al ministro de Justicia que el señor García Hidalgo le dijo por teléfono que yo le encargaba que hiciese una amplia información. Lee el telegrama, en el que el juez cita testigos que oyeron la conversación. Si lo que se afirma en este telegrama —dice—es falso, este juez merece la máxima sanción; pero si es cierto, yo tengo que acusar a su señoría, por lo menos de ligereza, de no tener idea de lo que es la representación parlamentaria y de no llevar ésta con la debida dignidad. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara, menos de la minoría socialista.)

Añade que si todas las organiza-

ción, asista a la permuta acordada entre la Diputación con el señor Bernabé Cernuda, del patio de la casa que esta Corporación posee en la calle de San Agustín, número 2.

Personal

Se reconoce el derecho a percibir la pensión anual de 200 pesetas a la vecina de Rianza Germana Rodríguez, en concepto de viuda del que fué tornero de la Casa-cuna de aquella villa.

—Se desestima la petición del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, respecto de que siga prestando servicios el peón caminero auxiliar que cuidaba de la carretera que de dicho pueblo va a Bernardos.

Ampliación de crédito

Se aprueba una ampliación de créditos de 115.000 pesetas, solicitando al mismo tiempo del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para hacer por administración, en vez de por subasta, las obras a que han de destinarse dichas pesetas. Dicho crédito se cubrirá con las existencias que, en cuenta corriente, obran en esta sucursal del Banco de España.

Beneficencia

Se acuerda, de conformidad con la propuesta de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el ampliar en unos meses más el plazo de ingreso en dichos Establecimientos de las ancianas que así lo tienen solicitado.

Maquinaria

Se concede una moto-homba al Ayuntamiento de Perorrubio, para extraer agua de una fuente, siempre que deje en depósito la cantidad de 150 pesetas.

Caminos y carreteras

Se concede a don Victoriano Provenio la prórroga de un mes, según

TEATRO CERVANTES MAÑANA, SABADO, EN SECCIONES DE siete y media y diez y tres cuartos, película sonora El misterio de Villa Rosa Intérprete Leon Mathot, una película oscura de este gran actor El domingo, 8 CLARO DE LUNA Película sonora, ambiente ruso, con notables cantantes, e interpretada por Adolphe Menjou

las obreras de Córdoba querían la dimisión del gobernador, cómo se explica que después de los sucesos, al día siguiente, acudieran todos los representantes de esas organizaciones al despacho del gobernador a tratar de las bases de trabajo?

Afirma que el movimiento era comunista y que su propósito era el de apoderarse de la calle para implantar los soviets y derribar el régimen. ¿Sabe su señoría qué bandera llevaban los manifestantes? ¿No? Pues una bandera comunista, en la que campeaba este letrero bordado en oro: «Treinta y siete cédula de Córdoba».

Todos los que cayeron eran comunistas, sólo uno no pertenecía a ninguna organización, y fué herido por una bala perdida.

Lee a continuación la declaración de la madre de uno de los heridos, que afirma que su hijo fué herido cuando se encontraba entre un grupo que huía disparando contra la Guardia civil. Dice también la declarante que cuando llegó al Hospital, para ver a su hijo, como se le negara la entrada por la incomunicación en que se encontraban los heridos, se le acercó un diputado llamado Hidalgo, quien le dijo que se pusiera de acuerdo con las familias de las demás víctimas y fuese al domicilio del periódico «Política», donde él se pondría al frente de ellas, para hacer una manifestación contra las autoridades.

El señor García Hidalgo: Eso es falso. (Gran parte de los diputados increpan al señor García Hidalgo, que no es defendido por los diputados de su minoría.)

Termina diciendo que no tenía más remedio que decir lo que ha dicho, pues que venía sufriendo con paciencia ataques injustos del señor García Hidalgo en distintas ocasiones. Y quiere, por último, recordar que esté seguro, ahora socialista, en 1908, en un periódico de Córdoba dijo que los socialistas no servían más que para perturbar y enseñar a vivir a los obreros sin trabajar. (Grandes aplausos.)

El señor García Hidalgo propone que se nombre una Comisión parlamentaria que examine su conducta. Yo acataré la sanción que se me imponga; pero si no resulta cargo alguno contra mí, el ministro de la Gobernación debe bajar la cabeza; salir del Parlamento y no volver más a él.

En cuanto a la Reforma agraria, indicó a los comisionados la conveniencia de que visitaran al ministro de Agricultura y les dijo que el Gobierno no ha pretendido hacer una obra sectaria, por lo que está dispuesto, como lo estará seguramente el Parlamento, a recoger todas las iniciativas que tiendan a mejorar el proyecto presentado.

El Decreto declarando nulo el contrato con la Trasatlántica

Madrid, 6.—El Decreto del ministerio de Marina aprobado en el Consejo de ayer, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se declara nulo el Real decreto de 6 de Abril de 1925 que autorizó la modificación y prórroga del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica en 1.º de Junio de 1910.

Art. 2.º En su virtud, se declaran igualmente nulos el contrato celebrado en 21 de Agosto de 1925, el Decreto-ley de 21 de Octubre de 1929, que acordó su rescisión, y cuantas disposiciones se han dictado como consecuencia de aquéllos, e invalidadas sus consecuencias jurídicas.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Estado asume el pago de intereses y amortización de los empréstitos emitidos con su garantía para nuevas construcciones o para reintegrar los déficits ya contraídos en la explotación de las líneas concedidas a la Compañía Trasatlántica.

Art. 4.º Quedarán de propiedad del Estado los buques construidos con empréstitos por él garantizados o con capital que haya anticipado. También quedarán a salvo los derechos preferentes del Estado como primer posible acreedor de la Compañía Trasatlántica sobre la totalidad de sus bienes, derechos y acciones.

Art. 5.º Para la liquidación de las cuentas pendientes entre el Estado y la Compañía Trasatlántica se atenderá exclusivamente al contrato celebrado en 1.º de Junio de 1910 y al Decreto de 22 de Febrero de 1922, que establezca su revisión biennial, los cuales se reputarán en vigor hasta el día 31 de Diciembre del año en curso, en virtud de prórroga tácita prevista en el artículo séptimo del contrato citado.

Queda autorizado el ministro de Marina para en el plazo máximo de dos meses llevar a efecto esta liquidación, de la que dará cuenta a las Cortes.»

Pérdida de un portamonedas con contenido en cierta cantidad en dinero. Se agradecerá y gratificará a la persona que lo entregue en el establecimiento de don José Montero, Isabel la Católica, 9.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En Madrid comenzó esta mañana la Asamblea de Padres de Familia

Incidentes estudiantiles en Barcelona

Barcelona.—Los estudiantes produjeron incidentes esta mañana en la plaza de la Universidad y calles inmediatas. Trataron de organizar una manifestación, llevando carteles, protestando contra las disposiciones del ministro de Instrucción sobre matrícula y exámenes.

Grave accidente de motocicleta

Barcelona.—En la carretera de Castellar del Valle una moto con sidecar cayó por un terraplén. Resultó muerto el conductor José Fornet y heridos graves los otros dos ocupantes José Torner y Alfonso Raurer.

Incendio intencionado

Ferrol.—Un incendio intencionado ha destruido un almacén de maderas de Anselmo Ermira. El edificio estaba asegurado.

Obrero muerto

Ferrol.—Un automóvil de turismo arrolló al obrero de la Constructora Naval Ricardo Rodríguez, que falleció instantáneamente.

La gravísima crisis del trabajo en El Ferrol

Ferrol.—Hoy se han reunido los Sindicatos para fijar actitudes en vista de la gravísima crisis de trabajo. La Cámara de Comercio y la Asoc.

Protestas contra un Decreto de Instrucción pública y del Estatuto catalán. También protestan los estudiantes de Sevilla y Valencia. Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros quedó reunido en la Presidencia a las once y media y terminó sus deliberaciones a las tres menos cuarto. A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes el oportuno proyecto de Ley, facultando al Gobierno de la República para ratificar el convenio internacional sobre determinación de las líneas de carga de los buques, elaboradas en la conferencia celebrada en Londres.

Justicia.—Decreto fijando normas para la provisión de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción recientemente creados en Madrid y Barcelona y municipales, así como de las respectivas secretarías de aquéllas.

Otro Decreto sobre cancelación de notas de antecedentes penales. Otro sobre efectos penales de inscripciones y declaraciones referentes a hijos ilegítimos.

Ningún ministro hizo manifestaciones ni a la entrada ni a la salida del Congreso.

El aviador Rein

Madrid.—Se ha recibido noticia de que el aviador Rein continúa en Jodphur, debido al mal estado del mar.

Noticias de Palacio

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana a la viuda del capitán García Hernández, acompañada por el abogado don Francisco Rubio, que le hizo entrega de la gola metálica usada por dicho oficial.

El jefe del Estado agradeció con palabras emocionadas el obsequio. También recibió el señor Alcalá Zamora, en audiencia, a varios diputados a Cortes.

Combinación diplomática

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente combinación de personal: —Nombrando cónsul general en Túnez al ministro plenipotenciario de tercera clase, don Juan Bautista Antequera.

Destinando al Ministerio al cónsul en Bombay, don Luis Olivares, secretario de primera.

—Idem ídem a don Enrique González Ameza, cónsul en Terán.

Nombrando secretario de primera de la Legación de La Haya a don Angel Molina.

Ruidosos incidentes estudiantiles en Madrid

Madrid.—Esta mañana los escolares produjeron incidentes en la Uni-

versidad. Colocaron carteles con letreros de «Viva la República y Abajo el Estatuto», cosa que determinó la división de opiniones entre los alumnos, originándose un gran escándalo.

Algunos catedráticos quitaron los carteles, y los escolares se agredieron a bofetadas.

En el interior de la Universidad celebraron una reunión para protestar contra el Decreto que señala la obligatoriedad de un plazo de seis meses entre un examen y el siguiente:

La discusión fué bastante animada, y al terminar invadieron los pasillos, dando mueras a Maciá y al Estatuto y vivas a España y a la República.

Pensaron los estudiantes organizar una manifestación, pero desistieron de ella en el momento, a causa de la incesante lluvia que caía.

Cuando cesó de llover, salieron grupos numerosos a la calle, continuando los mueras. Los manifestantes se dirigieron al ministerio de la Gobernación, destacándose allí una comisión compuesta de siete estu-

diantes que pretendieron entrevistarse con el ministro, lo que no lograron por estar el señor Casares en el Consejo.

Avisada la Dirección de Seguridad, envió algunas fuerzas, que fueron innecesarias, puesto que los escolares se disolvieron pacíficamente.

Desde la Puerta del Sol se dirigieron los estudiantes a la calle de Sevilla, y se situaron frente al Centro Catalán, donde porrumpieron en mueras a Maciá y al Estatuto.

Los mismos elementos gritaron en idéntica forma ante el Congreso, en el que penetraron, y colocaron en las escaleras y paredes números de «El Imparcial».

Parece que a partir de las doce de la mañana, no se entró en las clases, permaneciendo los estudiantes en los pasillos de la Universidad.

El rector les dirigió la palabra, refiriéndose a la disposición del ministro de Instrucción pública, y dijo que ni les perjudicaba ni les atecaba.

Quedaron los estudiantes en actitud pacífica, pero de nuevo surgieron manifestaciones de descontento, al entrar el catedrático señor Jiménez Asúa, que fué silbado ruidosamente.

El señor Jiménez Asúa, entró de prisa en el ascensor, mientras algunos estudiantes en actitud airada, intentaron subir por la escalera para salir al paso del catedrático, pero éste quedó en la Biblioteca.

Pusiéronse de acuerdo los alborotadores para trasladarse al Instituto del Cardenal Cisneros, y, para evitarlo, fueron cerradas las puertas de aquel Centro.

Después, los grupos se estacionaron frente a «El Liberal» y el «Heraldo», prorrumpiendo en silbidos.

Los estudiantes han circulado una invitación para manifestarse y marchar al Congreso.

La Junta de la F. U. E. se ha reunido en la Universidad

Nos hemos entrevistado con el rector de la Universidad, el cual no concede importancia a los incidentes ocurridos, y nos dijo que había explicado el alcance de la reciente disposición de Instrucción pública, como decimos anteriormente.

En cuanto al Estatuto, contra el que se han manifestado los estudiantes, dijo que, como rector, no podía opinar.

Comunistas en libertad

Pamplona.—Han sido puestos en libertad veintidós comunistas, de los cuarenta y dos traídos de Vitoria. Los restantes pasarán mañana a la cárcel de dicha ciudad.

Anoche fueron detenidos tres individuos relacionados con los sucesos desarrollados en la noche del día 17 de Abril último.

La Asamblea contra el Estatuto

Palencia.—Se han recibido oficios y comunicaciones de los Ayuntamientos de Zamora, Burgos, Salamanca y León, participando que asistirán a la Asamblea del domingo contra el Estatuto catalán.

La C. N. T. de Sevilla anuncia la huelga general

Sevilla.—La sección de obreros agrícolas de la C. N. T. ha presentado al gobernador oficio anunciando la huelga general para el día 13 si en esa fecha no han sido aprobadas las bases de trabajo que confeccionaron al retirarse de la Comisión mixta encargada de solucionar la cuestión del trabajo en el campo.

Los estudiantes de Sevilla también anuncian la huelga general

Sevilla.—Los estudiantes de Medicina han acordado declarar la huelga general indefinida, como protesta contra el artículo 4.º del Decreto de Instrucción pública, relativo a los exámenes.

Con motivo del disgusto que existe entre los escolares, esta mañana se han producido incidentes en la Universidad, por lo cual quedaron suspendidas las clases.

Esta tarde se reunirán los estudiantes, creyéndose que acordarán ir a la huelga.

Los estudiantes valencianos contra el Estatuto

Valencia.—Un grupo de estudiantes exteriorizó su protesta contra el Estatuto, en los pasillos de la Universidad. Aunque se produjeron incidentes, se impuso la mayoría sensata.

Más protestas contra el Estatuto

Cáceres.—Todas las Asociaciones mercantiles han dirigido telegramas al Gobierno protestando contra el Estatuto catalán, y oponiéndose a toda vejación de las facultades del Poder Central por aquella región.

Alcaldía de Miguel Ibáñez

Con motivo de la fiesta que este pueblo dedica a Nuestra Señora de Prados, el día 16 del actual mes de Mayo, a las tres de la tarde, tendrá lugar en este pueblo un animado juego de pelota, en el que este Ayuntamiento adjudicará un premio de 15 pesetas.

Los aspirantes a tomar parte en el partido lo solicitarán del señor alcalde, bien personalmente o por medio de carta, quien les informará de las condiciones que se exigirán en el juego.

Se ofrece

ama de cría, casada, para criar en casa. Informes, Orosio de la Fuente, en Escalona del Prado.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Merlans..... 1,75 y 2,00  
Congrio..... 2,00  
Besugos..... 0,80  
Pescadilla grande..... 1,25  
Idem terciada..... 1,00  
Lenguados..... 3,00  
Lenguadinas..... 1,00 y 1,25  
Langostinos..... 4,50  
Calamares..... 2,50  
Salmonetes..... 1,50  
Gambas..... 2,50  
Sardinas..... 0,70  
Mero..... 2,25

EL SEGOVIANO

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas  
Calle de la Unión, 4, 1.º, derecha  
Junto a la calle Santiago.—MADRID

MENCHETA

Sufragios

Las misas gregorianas que darán comienzo el domingo, 8 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de los Padres Franciscanos, serán aplicadas por el alma de don Honorato Blanco Fernández (q. e. p. d.)

La familia agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

Segovia religiosa

En los Padres Carmelitas Los días 6, 7 y 8, habrá solemne triduo en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Todos los días, a las siete y media, se celebrará misa en el altar del Niño Jesús, con acompañamiento de armonium y cánticos; acto seguido se rezará el triduo.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de Su Divina Majestad, rosario, triduo, sermón y reserva, terminando con el himno popular al Niño Jesús.

El día 7, segundo del triduo, además de los cultos del día anterior, se cantará una salve solemne.

El día 8, último del triduo, a las ocho, será la misa de comunión general, que celebrará el muy ilustrísimo señor doctor don Aurelio del Pino, vicario general de la Diócesis. A las nueve y media, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, después del rosario y del sermón, hará la reserva nuestro amantísimo prelado excelentísimo señor doctor don Luciano Pérez Platero y acto seguido será la consagración de la infancia de Segovia al Niño Jesús de Praga, terminándose con el himno al divino Infante del Carmelo.

Predicará durante los tres días del triduo el muy reverendo Padre Abeldardo, de los Sagrados Corazones (carmelita descalzo).

¡¡¡OIGA!!! ¡¡¡OIGA!!! ¡¡¡OIGA!!!

GUERRA AL HAMBRE ¿Y cómo se consigue esto? Pues bien, ir a comprar el cordero que es el mejor y más barato a los establecimientos de carne de EMETERIO GARCIA

Cronista Leoca, 5; Cervantes, 24, y José Zorrilla, 37; donde encontrará el género en inmejorables condiciones y a precios increíbles como son:

Chuletas..... 3,60 pesetas kilo  
Pierna y paletilla... 3,20 »  
Pecho y falda..... 3,00 »

¡No confundirse! En los establecimientos del JURRE se garantiza peso y calidad. ¡Aprovecharse lo que dure!

VAMOS A VERLO

Alcaldía de Migueláñez

Con motivo de la fiesta que este pueblo dedica en honor de San Isidro, el día 16 del actual mes de Mayo, a las diez de su mañana, tendrá lugar en este pueblo un animado juego de pelota, en el que este Ayuntamiento adjudicará un premio de 50 pesetas.

Los aspirantes a tomar parte en el partido lo solicitarán del señor alcalde, bien personalmente o por medio de carta, quien les informará de las condiciones que se exigirán en el juego.

Se vende

una huerta en San Lorenzo, con gran frutal, riego abundante del río Bresma. Para tratar, con Félix Callejo, calle del Cardenal Zúñiga, número 2, Segovia.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado :-: UNGUENTO MAGICO :-: desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes. 1,60 Ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escaparates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo Manuel Arribas

Calle Mayor, 77, principal, Madrid. Tel. 90.151 Hospedaje económico. Lugar muy céntrico y cercano a los puntos de partida de los autos de línea.

Se vende

una casa en buenas condiciones, muy amplia, en la calle de Covarrubias, 3, Segovia, en 87.000 pesetas. Razón, portería del Banco Castellano.

Se vende

una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto, de clase fina y bien preparada. Para tratar, con Angel Borroguero, en Tenzuela.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

¡Prestan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y úrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE WOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia en la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incontestable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

SE VAN A PEDIR 2.500 TONELADAS DE TRIGO IMPORTADO PARA SALAMANCA

El precio del trigo y del pan Salamanca, 6.—La Junta provincial de Agricultura ha fijado el precio de la harina para el mes actual en 63,85 céntimos los cien kilos, y el del pan, 35 céntimos el medio kilo, 65 el kilo y 1,20 los dos kilos.

Vista la escasez del trigo en la provincia, se acordó solicitar del ministro de Agricultura 2.500 toneladas de trigo extranjero, con objeto de que las fábricas puedan trabajar y se evite el despido de obreros y la clausura de los mismos.

El gobernador ha manifestado que desde hacía dos meses el precio del trigo no había sufrido alteración, pero que el sacrificio de los fabricantes había llegado a un punto que la harina se ha visto en la imposibilidad de mantenerlo y obligado a aumentarlo en dos céntimos y medio.

Añadió que sabía que en algunos pueblos había trigo y que se quería aprovechar la escasez para venderlo a precios fabulosos, por lo que había ordenado que se asegurase el abastecimiento a los precios normales, y que, de lo contrario, procedería a la incautación.

Grave cogida del diestro «Palmeño»

Madrid, 6.—Ayer tarde se celebró una corrida con ganado de Domecq, Veragua, para «Palmeño», Amoros y Bienvenida.

Correspondió a «Palmeño» el primero de la tarde. El bicho se le escapaba de los vuelos del capote y cuando llegó la hora de la muerte estaba tan quedado que por tres o cuatro veces tuvo que llegarle con la muleta al hocico sin conseguirle la ganacada. Al iniciar un ayudado fué cogido con un golpe seco y lanzado a gran distancia. Por la parte anterior media de la pierna derecha brotaba abundante sangre.

Quiso «Palmeño» continuar atándose un pañuelo a la herida, pero las asistencias se lo llevaron a la enfermería. El público le despidió con una ovación.

En la enfermería se facilitó el siguiente parte: «Durante la lidia del primer toro ingresado en esta enfermería el espada Julio García (Palmeño), con una herida por asta de toro situada en la cara anterior, línea media, tercio medio de la pierna derecha, con altura del músculo tibial anterior y posterior concisa de los dedos, con altura de la arteria tibial anterior, llegando al espacio interno. Pronóstico grave.—DOCTOR SEGOVIA».

De sociedad

Misa de sufragio

La misa que se celebrará mañana sábado, a las nueve, en la iglesia de los Padres Franciscanos, será aplicada por el alma de los padres de doña Josefina Sanz Escorial de Mozo.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia.

Una boda

En la iglesia parroquial de Palacencia de Muño, se unieron en el indisoluble lazo de matrimonio la egregia y simpática señorita Urbana Martínez de Grado, hija del conde propietario don Moisés Martínez, con el distinguido joven don Florentino Braceras, de Santa María de Nieva (Segovia), hijo del notario de dicha villa.

Pendijo tan solemne acto don Heróldo Guijarro, párroco de Palacencia, y fueron apadrinados por doña Casilda Manso Cano, tía del novio, y don Moisés Martínez, padre de la novia, y actual alcalde del pueblo.

Levó la representación el juez municipal don Luis Ruiz y firmaron el acta don Aureliano Martínez y don Urbano Valdiveiso.

Durante los días de boda no se ha notado un solo momento de buen humor, bailando la gente joven hasta altas horas de la madrugada. A los invitados, que fueron en gran número, se les obsequió con un espléndido banquete, el cual fué servido por lindas y simpáticas jóvenes invitadas.

A los recién casados, que salieron en dirección a Madrid y otras poblaciones, les deseamos un sin fin de venturas en su nuevo estado.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

¡Prestan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y úrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE WOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia en la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incontestable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Merlans..... 1,75 y 2,00  
Congrio..... 2,00  
Besugos..... 0,80  
Pescadilla grande..... 1,25  
Idem terciada..... 1,00  
Lenguados..... 3,00  
Lenguadinas..... 1,00 y 1,25  
Langostinos..... 4,50  
Calamares..... 2,50  
Salmonetes..... 1,50  
Gambas..... 2,50  
Sardinas..... 0,70  
Mero..... 2,25

EL SEGOVIANO

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas  
Calle de la Unión, 4, 1.º, derecha  
Junto a la calle Santiago.—MADRID

MENCHETA

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

¡Prestan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y úrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE WOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia en la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incontestable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

MENCHETA

## UNA CATASTROFE

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Los datos oficiales de la producción agrícola de leguminosas en el año 1930-31, nos dan en unas líneas (en sola una línea) una noticia que condensa muchas lágrimas y no poca hambre.

Dice esa línea: «Los garbanzos de secano fueron labrados sin recoger cosecha alguna por haberse perdido totalmente, a causa de la pertinaz sequía».

En el año que tratamos, la superficie sembrada de garbanzos en secano era de 243.917 hectáreas.

El llamado en tiempos «plato nacional», el cocido, alimento de la clase modesta y de las familias numerosas, tiene como base el garbanzo, esa leguminosa que, aun con medianas condiciones de cultivo, es conveniente—aunque no tanto como otras plantas de la misma familia—para el labrador.

La pérdida de esta cosecha, que supone unos millones de pesetas para el agricultor, para el Comercio y para el volumen total de los negocios del país, implica también un no pequeño quebranto para la Economía nacional, porque tenemos que importar ese elemento de nuestra alimentación en gran cantidad.

Nuestro Comercio con el extranjero de esta leguminosa, nos ha costado durante el año 1931 según los datos de la Dirección General de Aduanas 7.830.527 pesetas y no es aventurada la afirmación de que esa cifra ha de duplicarse, cuando menos.

Calificábase de catástrofe la pérdida de la cosecha del garbanzo y no cabe retirar la frase.

El garbanzo, como todas las leguminosas, aunque en menor escala por su ciclo de vegetación, es un vegetal que fija cantidades apreciables de nitrógeno que toman del aire ciertas partes de sus raíces y aun cuando el proceso vegetativo del garbanzo acrean algunos elementos no convenientes para el terreno y como consecuencia para el cultivo que sucede a su producción, el precio de este vegetal al que llamaba «carne en piladoras» un célebre literato español, suele ser remunerador.

México es hoy la nación que nos envía más garbanzos, en una proporción muy notable, aun cuando en el comercio siga ofreciéndose el garbanzo exótico con el nombre totalizador de garbanzo mejicano, siendo de otras procedencias muchas veces.

Es grave para nuestra economía el caso, por las dos razones indicadas.

Nos veremos precisados a importar muchos quintales métricos de garbanzos, y no podemos exportar, como todos los años lo hacemos, a pesar de tener que importar.

Y la exportación obedece a que el garbanzo español es un garbanzo excelente, y se utiliza con ventaja para la siembra.

Mal año agrícola, por diversas causas, ha sido el año 1930-31.

No sólo se han mostrado adversos los elementos naturales, sequía, granizos, lluvias inoportunas—que han contrariado en gran proporción la ordenada producción agrícola. Los elementos sociales también, con suicida vesanía, han contribuido al lamentable estado actual del labrador.

Valuando prudentemente, en noventa millones de pesetas la producción del garbanzal español por el grano y la paja, cantidad que, sin duda alguna, adolece de insuficiencia, puede calcularse el perjuicio considerable que sufre hoy el labrador que dedicó su esfuerzo al cultivo en que nos ocupamos.

La provincia de Segovia reporta, por término medio anual, cinco millones de pesetas; Salamanca, cerca de siete millones; Badajoz, casi quince millones; Granada, casi once millones; Jaén, unos cinco millones, etcétera.

Esta producción, siempre interesante, en las actuales circunstancias reviste una mayor importancia, porque el déficit que ahora sufrimos hemos de enjugarlo con un cuantioso desembolso de dinero.

Esta producción, siempre interesante,

sante en las actuales circunstancias, reviste una mayor importancia, porque el déficit que ahora sufrimos hemos de enjugarlo con un cuantioso desembolso de dinero.

El lamentable resultado que comentamos es una nueva demostración de cuán aleatoria es la industria agrícola y cuán necesitada se halla de protección y tranquilidad para desenvolverse adecuadamente.

No detendrá, ni un solo momento, el Fisco sus procedimientos administrativos para cobrar al labrador las contribuciones, pues que el Fisco no entiende de pérdida de cosechas, más que en casos excepcionales y el recaudador presenta sus recibos y se lleva o dinero a cambio de ellos o fincas embargadas si no cobra esos recibos en tiempo oportuno.

Año corto en todas las producciones agrícolas ha sido este último agrícola, y en algunas, catastrófico, pero como el labrador tiene siempre una base de que puede apoderarse el Fisco, pagará, aunque no coma ni él ni su familia. ¿Qué remedio le queda!

Jamás he sido, ni creo que he de serlo, pesimista y por ello, aun cuando los tiempos y los sucesos que sufrimos son bien desagradables, no abaten mi espíritu, ni pueden abatir el espíritu del labrador español.

En más de una ocasión lo he manifestado por escrito y de palabra y lo he de repetir siempre que lo estime oportuno.

El labrador español es el mejor labrador del mundo.

Dejándonos de lirismos y de excesivos fervores patrióticos tenemos que reconocer que España, por su fisiografía, por su climatología y por muchas de sus condiciones naturales está lejos de ser rival del Jardín de las Hespérides.

Un clima duro, extremado, con temperaturas de varios grados bajo cero y de muchos sobre cero; un régimen pluvial caprichoso; un suelo muy poco apto en su mayoría para el cultivo y unas altitudes medias poco favorables para que Ceres y Pomona se muestren propicias, son los elementos naturales que España ofrece y, a pesar de ellos, a pesar de que nuestros ríos son todos torrenciales porque sus cabeceras carecen del arbolado preciso, el labrador español ha fabricado el vergel mediterráneo, los olivares, los viñedos, los trigales y en donde halla un chorrito de agua hace surgir las portentosas vegas que producen exquisitas frutas sin rival que pueda competir con ellas en país alguno.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

### LOS QUE TRIUNFAN

## El por qué de la alternativa de Victoriano de la Serna

Victoriano de la Serna vistió por primera vez el traje de luces en Colmenar Viejo, el día 15 de Mayo de 1929, advirtiéndose en él una gran afición, un no menos valor y una serenidad rígida ante las acometidas bruscas y trágicas de los toros.

Desde entonces, siguió su carrera de lidiador a pasos agigantados, haciendo augurar que su toro personalísimo pudiera desarrollarse a la mayor perfección y brevedad posible.

Llegó el día tan ansiado para todo novillero sediento de gloria y de triunfos: el debut en la plaza «que da y quita», la de Madrid, nada menos que con las dos figuras de más relieve en la escala novillera, Corrochano y «Chiquito de la Audiencia», y a pesar de la categoría de sus rivales, de ser una novillada extraordinaria y de debutar en la meca del torero, supo salir airoso y triunfante de su cometido, toreando como jamás se vio torear a diestro alguno.

¿Por qué revolucionó el torero? Revolucionan al torero esos lances tan suyos, empapando al toro en la franela, largos, larguísima, templados, abriendo las piernas en compás para recargar la suerte mucho, y,

entonces, tirar suavemente del capotillo, despacio, quieta la planta, planos los pies, erguida la figura, haciendo que la fiera vaya ciega y dominada ante el impulso de este enorme y excelso artista.

Con la muleta no será de los que han dado en llamarse dominadores, pero no desconoce la lidia adecuada para cada toro, dando curso de bien torear.

Pero donde tiene su puesto de honor es en esos muletazos completos y fijos, exclusivos de un artista con vocación de astro supremo de la totería actual.

Con el estoque es de los que, con la vista fija en el morrillo, van detrás de la espada, dando el pecho honradamente y matando con la mano izquierda, haciendo la cruz como lo haría un vetusto matador de toros.

Victoriano alcanzó, pues, el grado de revolucionario por derecho propio. En estas condiciones el público fué quien le empujó a la alternativa.

Victoriano de la Serna, diestro genial, había caído en brazos de la diosa actualidad. Es discutido y apasiona a las masas y levanta en torno suyo la cálida polvareda de la emoción y del partidismo.

Victoriano, ante la actuación de su alternativa, ni fracasó ni tuvo éxito: es decir, que el torero no ha bajado de categoría, sigue en pie su

### DE LA GRANJA

## Las excursiones del Patronato del Turismo y la construcción de un Sanatorio

Bien quisiera tener ocasión, una vez al menos, de poder contar personalmente felices para este querido y bello pueblo, para el que parece, por extraño contraste, que su belleza y excepcional situación son un castigo.

Con toda atención he observado cómo se desarrollaban los propósitos del Gobierno en relación con los bienes del extinguido Patrimonio de la Corona y singular y especialmente en lo que afectaba a La Granja. Más de una vez he soñado con un resurgir felicísimo y próximo, y viniendo pesimismo, justificados por desventuras pertinaces, he dejado correr la fantasía y ya parecía que teníamos la felicidad tan cercana que casi la sentíamos, pero los hechos me han demostrado que seguía soñando.

Conste, ante todo, el agradecimiento público de mis convecinos para todas aquellas personas que directa e indirectamente intervinieron en gestiones que merecieron tener más feliz resultado. Quiero por un momento ser portavoz de sus sentimientos, pues todos en el fondo de su alma agradecen el mínimo interés por sus problemas, porque esperan que, milagrosamente, se realice lo que no es más que un sencillo derecho y que la provisión constante de éste ha sumido a La Granja en desesperada situación y lo que pudiera esperarse pacíficamente de tan prometida y ansiada redención, de alargarse su solución agudizará la infelicidad de unos miles de personas y se destruirá un pueblo, que si no tuviera otros méritos que la resignación, bastaría su lugar preeminente, su situación privilegiada que la Naturaleza, junto con la mano del hombre, formó y perfeccionó en torno de sus jardines y pinares.

Con el pensamiento puesto en estos anhelos, esperaba la discusión de la Ley que había de regular la administración de los ex patrimonios reales. Y he visto cómo el señor García Gallego—mi admirado amigo—en nombre de todos los diputados, en felicísima intervención, hizo esfuerzos casi sobrehumanos para que se incluyeran y reconocieran explícitamente en la Ley algunos de los mínimos derechos de La Granja, más necesitada que nadie de ellos precisada y cómo no se consiguió ni aun después de cloquentes y atinados razonamientos.

Se alegaba que la cosa no era fácil, por la serie de problemas de derecho que planteaba y que necesitaban detenido y ordenado estudio y me acordaba, indignado, de lo que sin previa petición y sólo con ánimo de expresar largueza, se concedió sin previo trámite a otros Municipios que no sentían ningún agobio.

Pero de todo ello he de hablar extensamente; por hoy quiero señalar algunos casos más de incomprensible abandono, que por ser tan extraño más parece desdén.

Es con todo. El Patronato Nacional de Turismo organiza una serie de excursiones colectivas y económicas en tren y en autocar a sitios pintorescos y lugares interesantes. El Escorial, Toledo, Guadalajara, Alcalá de Henares, se les muestra a los turistas como atracción y yo me pregunto si el Patronato no sabe que existe La Granja y así he podido leer cómo un día y otro la Prensa

arte y sostenida la expectación; algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Victoriano está dentro del mismo caso que Ortega en Madrid; y Ortega, ¿no es torero? Fracasó en tres corridas—si fracasó es no tener éxito—, pero dió su tarde y se convencieron que era torero, como se convencieron con Victoriano.

A pesar de los comentarios y censuras que a mandíbula batiente le envuelven los parlanchines sabilongos y mandones, ellos mismos, quienes profanan y censuran su arte, serán quienes le eleven al más firme pedestal a que está destinado.

Victoriano tiene una onza de gran valía y llegará el día que la cambie, hagan lo que hagan, digan lo que digan y pese a quien pese.

Es el torero de buen trapío, es la gloria de Segovia y de todo mundo taurómico, aunque les presione a sus muchos detractores. Pero ¿cuándo no los tuvo el verdadero mérito? El arte de este maravilloso torero requiere, como todo lo gigantesco, la distancia del tiempo para apreciarse.

Está demasiado cerca de la vista y demasiado lejos de la comprensión.

ALBINO SANZ.

ENVIO: Victoriano, por tu arte inconcebible, genio en el torero y ejemplo de modestia, pongo en tus manos la rosa de mi simpatía, de la hermosa guirnalda que embellecerá tu vida.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Sepúlveda

#### Cosas y casos

Hace un mes justito, al tratar el señor Linage en un semanario provincial del asunto de agua y luz, amenazaba diciendo que si la empresa dejaba de suministrar fluido eléctrico a esta villa, sería difícil que apareciese otro competidor y que aun siendo así, no sería igual en calidad y precio.

Y verdaderamente nos asustó (?). A los pocos días, al ver en la «Gaceta» las disposiciones del ministerio de Economía referentes al caso, encontré lo siguiente:

«Artículo 64.—Las empresas distribuidoras de energía eléctrica no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrarla a sus abonados, siempre que éstos estén al corriente en el pago de la energía consumida.» ...y con lo anterior queda demostrado que una vez más el señor Linage se le ha visto la... antena (?).

Cuando el señor Linage formaba parte del Ayuntamiento de esta localidad, en una de las sesiones celebradas y después de un vivísimo debate, exclamó: «...y que se arregle el cementerio viejo, porque va a hacer falta.»

En otra celebrísima sesión que por entonces celebró la Corporación municipal en un elocuentísimo discurso, dijo: «...porque estamos cansados de injusticias», y lo que deseaba era cometerlas él.

En una casa propiedad del Ayuntamiento, que hasta ahora se ha destinado a vivienda de maestros nacionales, se han instalado alrededor de mil polleros de raza, con las estufas y accesorios necesarios.

Ignorábamos hasta ahora que el Ayuntamiento poseyera esta finca para consentir que una tercera persona la explotase—porque los polleros pertenecen a una sociedad recientemente constituida.

Sin duda alguna que los miembros de la Comisión gestora municipal son aficionados a la avicultura.

¿Es eso comerse los albréchigos?

CÓSBAL.

2-5 932.

### Riaguas de San Bartolomé

#### Fiestas

Un profundo entusiasmo reina entre el vecindario de este pueblo para celebrar con sumo esplendor la fiesta a la Virgen del Carmen, la que sólo de dos años a ésta se viene haciendo.

Sabemos que los socios de los dos centros de reunión, titulados Troski y Bar Mundo, a los que pertenecen todos los mozos, han contratado el popular y renombrado banda de música del próximo pueblo de Ayllón, para que con su escogido y variado repertorio amenice los bailes durante el día y noche del 14 del presente, en que tendrá lugar la fiesta.

También se organizará un reñido partido de pelota, en el que tomarán parte los jugadores más salientes de esta comarca.

Es de esperar gran afluencia de forasteros, los que darán una mayor animación a la fiesta.

CORRESPONSAL

2-5 932.

### Sangarcía

#### Función de teatro

Por varios jóvenes de esta localidad se representarán el día 8 de Mayo, festividad de San Miguel, a las nueve de la noche:

Primero, la tragedia grotesca, en tres actos, original de don Carlos Arniches, titulada «La dichosa honradez»; y segundo, el sainete en un acto, original de don Andrés Muñoz, titulado «¡Ahí está!»

No dudamos que, obreros y actores, responderán a la expectación despertada por ambas obras, sobre todo la última, que ha suscitado gran curiosidad, al ser original de un hijo de este pueblo.

CORRESPONSAL

### Domingo García

#### La fiesta de la Cruz

La Cofradía de la Vera-Cruz, de tiempo inmemorial, establecida en esta parroquia, a la que pertenece la inmensa mayoría de estos vecinos, celebró ayer su fiesta principal, con los actos religiosos preceptuados en sus estatutos, dentro de lo posible en un pueblo de reducido vecindario, pero con verdadero entusiasmo por parte de todos los hermanos.

Por la tarde, después del cabildo general en el santuario del Santísimo

Cristo de la Buena Muerte, y de quedar nombrados todos los funcionarios de la Asociación para el nuevo año, se dió lectura íntegra del Reglamento, y quedó abierta la discusión del mismo, por si procediera la adición, supresión o modificación parcial o total de algún artículo.

Se leyó la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el año, y una vez aprobada, terminó el acto con unas preces por los cofrades difuntos.

El resto de la tarde le pasan los hermanos en casa del nuevo alcalde de la Asociación, donde se les sirve un modesto refresco, jagan y se distraen en verdadera y franca camaradería.

Y es que dan consuelo, luz, paz y estrechan más los lazos de amistad, los dulces brazos amorosos de la Cruz.

CORRESPONSAL

4-5 932.

### Lastras de Cuéllar

#### Fallecimiento

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en este pueblo, el día 3 del actual, don Magdaleno Herrero Herrero, alcalde del mismo, que contaba con generales simpatías en este vecindario por su afable trato y recto proceder en el desempeño de sus funciones. El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Reciban sus familiares el testimonio de mi sentido pésame.

CORRESPONSAL

4-5 932.

### Servicio especial de viajeros con motivo de la romería de San Isidro en Madrid

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderá, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Los billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

El regreso con estos billetes puede realizarse en cualquier fecha dentro del periodo del 15 al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

Dichos billetes serán valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase que posea el viajero, excepto en los supresos y de lujo, en las condiciones de admisión que señala cada tren siempre que haya asientos disponibles en los mismos en las estaciones de origen del viaje y en los empalmes respectivos y se abonen por entero los suplementos que correspondan por ocupación de plazas de lujo cuando se utilicen esta clase de asientos.

Al regreso la utilización, con billetes de segunda y tercera de los trenes expresos 5 y 10.001 y rápidos 11 y 13 que salen de Madrid-Príncipe Pío, sólo podrá efectuarse cuando el destino del viajero sea Valladolid o más allá.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse prospectos y los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y despachos Centrales.

### NOTAS DE HACIENDA

#### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. López, 53,52 pesetas.
- A don E. Provencio, 135,60.
- A don J. Sancho, 186,56.
- A don S. Heredero, 90,44.
- A don I. Blanco, 246,75.
- A don M. Pasamonte, 257,92.
- A don E. Pinilla, 5 655,18.
- A don C. Robledano, 222,66.
- A don S. de Frutos, 3,80.
- A don M. Leal, 393,18.
- A don M. García, 414,40.
- A don A. Martín, 205,63.
- A don V. Giménez, 40,16.
- A don P. Antón, 659,16.
- A don G. Gómez, 459,05.
- A don J. Silvestre, 554,87.
- A don R. Carrasco, 842,05.
- A don M. Marcos, 1.138,37.
- A don P. Aynes, 6.516,67.
- A don J. Llorente, 2.492,18.
- A don V. Provencio, 16.110,30.
- Al señor jefe de Telégrafos, 585,85.
- Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.
- Al señor jefe de Seguridad, 49,35.
- Al señor administrador de Correos, 429,35.
- A don A. Herranz, 3 028,34.
- A don E. Fraile, 19 046,84.
- A don L. Martínez, 14 675,14.

## ¡¡Vinicultor!!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. ¡Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo!

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3  
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 2  
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»,  
CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.281